
- - - - ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO PARA EL PERÍODO 2018-2021.-----

- - - - EN LA CIUDAD DE TULUM, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DENOMINADO "29 DE MAYO" UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: CC.; C. VICTOR MAS TAH, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL, SÍNDICO MUNICIPAL; C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA, SEGUNDA REGIDORA; C. ADOLFO HAU YEH, TERCER REGIDOR; C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ, CUARTA REGIDORA; C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ, QUINTO REGIDOR; C. EVA ROSELY ROCHA GEDED, SEXTA REGIDORA; C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR; YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO, OCTAVA REGIDORA; Y C. ELOÍSA BALAM MAZUM, NOVENA REGIDORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- - - - EL PRESIDENTE DICE: ESTA ES LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 126 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; 59, 60, 61, 64 Y 65 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y 36, 37, 38, 52, 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. Y CONTINÚA DICHIENDO: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE, SÍRVASE PASAR LISTA DE ASISTENCIA. -----

- - - - EL SECRETARIO DICE: -----

C. LORENA MARIA MOGUEL RIVEROLL	SÍNDICO MUNICIPAL
C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO	PRIMER REGIDOR
C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA	SEGUNDA REGIDORA
C. ADOLFO HAU YEH	TERCER REGIDOR
C. EMELIA PATRICIA DE LA TORRE ORTIZ	CUARTA REGIDORA
C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ	QUINTO REGIDOR
C. EVA ROSELY ROCHA GEDED	SEXTA REGIDORA
C. MARCIANO DZUL CAAMAL	SÉPTIMO REGIDOR
C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO	OCTAVA REGIDORA
C. ELOÍSA BALAM MAZUM	NOVENA REGIDORA
C. VICTOR MAS TAH	PRESIDENTE MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** HAY QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **EL PRESIDENTE CONTINÚA:** SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECLARO FORMALMENTE INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021. **Y DICE:** SÍRVANSE TOMAR ASIENTO. **EL PRESIDENTE CONTINÚA DICHIENDO:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MONTO A APLICAR PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA EL AÑO 2020.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - **DESPUÉS DE LEERSE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DICE:** SE OFRECE LA TRIBUNA PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MUNÍCIPIES DESEE HACER EL USO DE LA VOZ CON RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO. **Y CONTINÚA DICHIENDO:** PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021, SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.-----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

--- **EL SECRETARIO DICE:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MONTO A APLICAR PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA EL AÑO 2020.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR LECTURA AL ACUERDO REFERIDO. -----

LES SEÑALEN LAS LEYES. -----

5. QUE EL INCISO "B" DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE COMO UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR EL "CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES." -----

6. QUE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN I, INCISO C), CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO ESTUDIAR, DICTAMINAR, SOMETER A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES, ACUERDOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. -----

7. QUE, EN MATERIA DE ESPECTÁCULOS, DIVERSIONES Y CULTURA, EL AYUNTAMIENTO TIENE ENTRE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES FOMENTAR EN EL MUNICIPIO ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE ELEVEN EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN; SIENDO UNA DE ESTAS ACTIVIDADES EL CARNAVAL DEL MUNICIPIO DE TULUM, REPRESENTADA POR UNA MEZCLA DE DIVERSAS EXPRESIONES CULTURALES, BAILES Y RITMOS CONTEMPORÁNEOS Y PROPIOS DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN ASÍ COMO DEL CARIBE, SIENDO UN ELEMENTO IMPORTANTE DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR, CON EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS. -----

8. QUE EN ESTE ASPECTO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, TIENE LAS FACULTADES DE AUTORIZAR EVENTOS, SUPERVISARLOS, AUTORIZAR LAS SEDES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS PARA EL DESFILE DE CARROS ALEGÓRICOS, LA INSTALACIÓN DE PUESTOS PARA EL COMERCIO DE BEBIDAS, ALIMENTOS Y OTROS. ASÍ COMO TAMBIÉN PROPORCIONAR EL APOYO LOGÍSTICO Y LA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DEL CARNAVAL. -----

9. QUE CON LA FINALIDAD DE PREPARAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR DE MEJOR MANERA LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVAN LA REALIZACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM, QUINTANA ROO, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO 2019, SE APROBÓ LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CARNAVAL DE TULUM, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECIÓ LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS ATRIBUCIONES DEL MISMO COMITÉ. -----

10. QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, TIENE CONTEMPLADO EN LO GENERAL EL MONTO A APLICAR PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA EL AÑO 2020, SIN EMBARGO, VELANDO POR LA TRANSPARENCIA Y CORRECTA APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA TAL FIN, SE ESTABLECE QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA ESTE AÑO 2020 SEA APLICADO COMO MONTO MÁXIMO DE GASTO LA CANTIDAD DE \$ 4, 640, 000.00 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

M.N). -----

11. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, LOS SIGUIENTES -----

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO.- SE APRUEBA DESTINAR COMO MONTO MÁXIMO DE GASTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA EL AÑO 2020, LA CANTIDAD DE \$ 4, 640, 000.00 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.N). -----

SEGUNDO.- GÍRESE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** SI ALGUNO DE LOS PRESENTES DESEA HACER USO DE LA VOZ PARA ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. -----

EN EL USO DE LA VOZ EL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR DICE: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EL TEMA DEL CARNAVAL VA MAS ALLÁ BUSCANDO PREVALECE UNA CULTURA Y SOBRE TODO LA CONVIVENCIA FAMILIAR, YO QUIERO EXTERNAR MI PUNTO DE VISTA Y MIS OBSERVACIONES LAS CUALES NO ME SON MUY CLAROS, PERMITÁNME LEERLES UNOS COMENTARIOS; QUE MEDIANTE OFICIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO NOTIFICANDO A ESTA SÉPTIMA REGIDURÍA EL MISMO DÍA, MES Y AÑO, REFERIDO A TRAVÉS DEL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN QUE NOS OCUPA SIENDO EL DEBATE EL NÚMERO 4 DE ORDEN DEL DÍA EN EL CUAL SE SEÑALA, IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MONTO A APLICAR PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA EL AÑO 2020, DEL ANÁLISIS DEL PUNTO ANTES MENCIONADO SE OBSERVA QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020 NO SE PRESUPUESTÓ RECURSOS DESTINADOS AL CARNAVAL 2020, EN LO CONCERNIENTE A ESTE EVENTO EN ESPECÍFICO, PARA APROBAR LA CANTIDAD PROPUESTA DE \$ 4, 640, 000.00 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.N), NO SE ESTABLECE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES A AFECTARSE ASÍ COMO TAMPOCO LOS CAPÍTULOS CONTABLES, EN CONSECUENCIA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONSISTE DE FONDO EN MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE TULUM 2020 PARA REALIZAR EL EVENTO DEL CARNAVAL DE TULUM, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2020 DE TULUM, DESDE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISIDORES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DEL AÑO 2020 A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR SE DEBIÓ DE SEÑALAR LAS CONTRATACIONES A EFECTUARSE, CONTRATACIÓN DE CARROS ALEGÓRICOS, DE VESTUARIOS, ETC., CONTRACCIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, SERVICIOS DE ILUMINACIÓN, DE LOGÍSTICA, GASTOS DE TRANSPORTACIÓN, DE BOLETOS DE AVIÓN ETC, POR LO ANTERIOR SE APRECIA QUE NO HAY UNA PLANEACIÓN DEBIDAMENTE PARA LLEVAR ACABO EL CARNAVAL, O NO SE ESTÁ INFORMANDO DE LOS GASTOS QUE SE TIENEN PROYECTADO, TAMPOCO DE LAS LICITACIONES SI SON DIRECTAS O INDIRECTAS O ADJUDICACIÓN RESTRINGIDAS, CON IMPORTES A

SMY

PROVEEDORES VIGENCIAS Y CARACTERÍSTICAS PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO ESTE EN APTITUD DE SUPERVISAR Y AUTORIZAR, PARA APROBAR EL MONTO DE \$ 4, 640, 000.00 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.N), SE REQUIERE QUE LA OFICIALÍA MAYOR Y LA TESORERÍA MUNICIPAL RINDA UN INFORME DE LOS EGRESOS QUE VAN A EFECTUAR, ASÍ COMO LOS CAPÍTULOS DE GASTOS 2 MIL, TRES MIL O EN SU CASO SI OTORGARAN APOYOS SOCIALES A LOS PARTICIPANTES DEL CARNAVAL DENTRO DEL CAPÍTULO 4 MIL, LO ANTERIOR PARA LLEGAR AL TECHO PRESUPUESTAL. EN MI CARÁCTER DE SÉPTIMO REGIDOR Y EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y LA DISCIPLINA FINANCIERA QUE DEBE PREVALECE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, VOTO EN CONTRA DEBIDO A QUE NO SE ESTÁ INFORMANDO DEBIDAMENTE A ESTE AYUNTAMIENTO DE TULUM, SOBRE LA APLICACIÓN DE \$ 4, 640, 000.00 (SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.N) QUE SE PRETENDE AUTORIZAR PARA EL CARNAVAL 2020, QUE REALMENTE SE TRATA DE UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LO ANTES REFERIDO, ESOS SON MIS PUNTOS DE VISTA POR LO CUAL NO ESTOY DE ACUERDO Y CUESTIONANDO SI SE HACE O NO EL CARNAVAL , PERO NO ESTÁ CLARO LOS PRESUPUESTOS, SI BIEN ESTA EN LO GENERAL, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO.-----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** SI ME PERMITEN SOLO QUIERO PRECISAR 2 CONCEPTOS MENCIONADOS POR EL REGIDOR, EN PRIMERA NO ES UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO, ES UNA APLICACIÓN DE LO YA PRESUPUESTADO, EN SEGUNDA NO HAY UNA AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO EN NINGUNA DE LA PARTIDAS DENTRO DEL PRESUPUESTO, ES LA CREACIÓN DE UNA CUENTA PARA EL CASO DEL CARNAVAL, TODA LA INFORMACIÓN SE VA ESTAR INFORMANDO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIÓN QUE VAYAN A INTERVENIR, TANTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL COMO OTRAS ÁREAS, ES MI COMENTARIO AL RESPECTO, CONCEDO EL USO DE LA VOZ A LA C. PATRICIA DE LA TORRE.-----

-**EN USO DE LA VOZ LA C. PATRICIA DE LA TORRE DICE:** MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL, MUNCHAS GRACIAS Y BIEN YO CREO QUE SIN DUDA TODOS LOS GASTOS SERÁN TRANSPARENTES Y CONFIAMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN IGUAL PUES QUIERO COMENTAR QUE EL PRESUPUESTO ES IGUAL AL DEL AÑO PASADO Y OTRAS ADMINISTRACIONES, PARA MÍ ME PARECE MUY POCO, DEBEMOS DE METER ARTISTAS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL CONOCIDAS, CONSIDERO QUE EL CARNAVAL SIN DUDA ES UNA FIESTA MUY IMPORTANTE QUE GENERA TURISMO, QUE YA ES UNA TRADICIÓN Y ES CULTURA PARA NUESTRO MUNICIPIO, DE HECHO DEBEMOS DE CONSIDERAR UN PRESUPUESTO UN POCO MÁS ALTO Y SE HAN TENIDO PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y BUENO, SIN DUDA TAMBIÉN QUISIERA COMENTAR QUE LOS CARROS ALEGÓRICOS Y SOBRE TODO DE LOS QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA SUSTENTABILIDAD INVITAR A UNOS ARTISTAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE LOS CARROS ALEGÓRICOS SEAN DE MATERIALES RECICLABLES Y EN ESTE TENOR IR SOBRE EL TEMA DE LA SUSTENTABILIDAD Y CONVERTIR A TULUM EN EL PRIMER LLUGAR CARNAVALESCO SUSTENTABLE.-----

- - **EL PRESIDENTE DICE:** NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA EL MONTO A APLICAR PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL DE TULUM PARA EL AÑO 2020; SÍRVANSE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. -----

- - - **EL SECRETARIO DICE:** SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE LA MAYORÍA DE LOS MUNÍCIPIES ASINTIERON POR LA AFIRMATIVA, CON UN VOTO EN CONTRA DEL C. MARCIANO DZUL CAAMAL, SÉPTIMO REGIDOR. -----

- - - **EL PRESIDENTE DICE:** QUEDA APROBADO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

--- **EL SECRETARIO DICE:** PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- **EL PRESIDENTE DICE:** TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **Y CONTINÚA DICIENDO:** SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2018-2021.-----

LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LO DICTADO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO-----



**C. VICTOR MAS TAH
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. LORENA MARÍA MOGUEL RIVEROLL
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. KEIVYN JAVIER ALEGRÍA SANTUARIO
PRIMER REGIDOR**



**C. MARÍA MAGALI DZIB RAIGOSA
SEGUNDA REGIDORA**



**C. ADOLFO HAU YEH
TERCER REGIDOR**



**C. EMELIA PATRICIA DE LA OTRE ORTIZ
CUARTA REGIDORA**



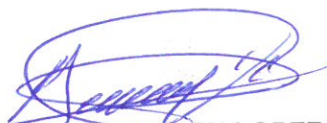
**C. WILLIAM GERARDO GARCÍA DOMÍNGUEZ
QUINTO REGIDOR**



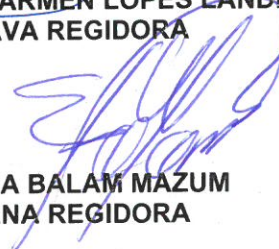
**C. EVA ROSELY ROCHA GEDED
SEXTA REGIDORA**



**C. YENNY DEL CARMEN LOPES LANDERO
OCTAVA REGIDORA**



**C. YENNY DEL CARMEN LOPEZ LANDERO
OCTAVA REGIDORA**



**C. ELOÍSA BALAM MAZUM
NOVENA REGIDORA**

DOY FE

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2020.